



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**

Bogotá, D.C., 11/12/2019

EXPEDIENTE No.110013335011201700341 00

Se fija hoy 11 de diciembre de 2019, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en sentencia de 09 de agosto de 2019, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 200.000,00
COSTAS PROCESALES	\$ 0.000,00
TOTAL	\$200.000,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria